



FEDERACIÓN CHILE DE DEPORTES SUBMARINOS
Y NATACIÓN CON ALETAS



CONVOCATORIA

**CAMPEONATO
NATACIÓN CON ALETAS
PISCINA**

SAN BERNARDO



JULIO 2014



FEDERACIÓN CHILE DE DEPORTES SUBMARINOS Y NATACIÓN CON ALETAS



Sres. Presidentes de Asociaciones de FEDESUB

Reciban un cordial saludo por parte de la Federación Chilena de Deportes Submarinos y Natación con Aletas, nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de hacerles llegar nuestra invitación formal a participar del Campeonato Interescuelas de Natación con Aletas.

Este evento se llevará a cabo el día, **sábado 30 de agosto del 2014** y será de carácter oficial para todos los practicantes de Natación con Aletas a nivel nacional, disciplina deportiva federada y vinculada a los protocolos CMAS.

Quienes quieran participar, tendrá la opción de ser controlados y validar sus tiempos de modo oficial a nivel nacional.

Este evento será organizado por FEDESUB y sus Escuelas FEDERADAS 2014.

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición

Lo saluda cordialmente,

Claudio Carcamo Santibáñez
Director Deportivo
Federación Chilena de Deportes Submarinos

1- Antecedentes del Campeonato

Organiza : Escuela Federada San Bernardo
Colabora : Ilustre Municipalidad de San Bernardo y
Corporación de Deportes
Patrocina : FEDESUB (Campeonato Oficial del Calendario Anual)
Ubicación : Piscina Municipal de San Bernardo,
Ciudad : Santiago
Fecha : 30 de agosto del 2014
Hora : 14:30 horas.
Salida : 19:00 horas.

Coordinador : Gary Aglony Percherón
Correo : subgerente.deportivo@fedesub.cl
N° Contacto : 2 364 9352



FEDERACIÓN CHILE DE DEPORTES SUBMARINOS Y NATACIÓN CON ALETAS



2- INSCRIPCIONES

El período oficial de recepción de ficha de inscripción y planillas (para escuelas federadas) será, HASTA el día **miércoles 27** de agosto de 2014.

La solicitud y envío de la ficha de inscripción y planilla, debe ser al correo: subgerente.deportivo@fedesub.cl con copia a: contacto@fedesub.cl

IMPORTANTE: Por razones técnicas y logísticas, no se aceptarán inscripciones de atletas fuera de plazo.

Todos los deportistas deben poseer licencia de FEDESUB y demostrar vigencia, de no ser así no podrán participar del evento.

Este evento es de carácter gratuito para las Escuelas y para todos los participantes-deportistas de Asociaciones que se encuentren afiliadas a FEDESUB y se encuentren al día en sus obligaciones.

La inscripción incluirá:

- * Premiación.
- * Reconocimiento a nivel Nacional.
- * Entrada Gratuita de familiares o aficionados de la actividad.

La inscripción debe incluir: Nombres, Apellidos, edad, categoría a participar, fecha de nacimiento, y N° de licencia.

Nombres	Apellidos	Fecha de Nacimiento	R.U.N	Categoría	N° de licencia	Club o Asociación

3- De la Competencia

Se realizará un calentamiento de 30 minutos antes del inicio de la competencia. Inicio calentamiento 14:30 horas.

Si durante la competencia una serie tiene tres o menos nadadores, por falta de asistencia, ésta será refundida con otra.

Cada deportista podrá participar en tres pruebas más la posta.

La inscripción de las postas se realizará el mismo día, 15 minutos antes del inicio de la prueba. Cualquier duda a estas bases, será resuelta por el árbitro, por lo menos, con



FEDERACIÓN CHILE DE DEPORTES SUBMARINOS Y NATACIÓN CON ALETAS



media hora de anticipación de alguna prueba en duda. En el evento se regirá por el Reglamento CMAS de Nado con Aletas.

4- De los puntajes

Para “destacar” la mejor participación por equipos, el encuentro se regirá por el siguiente puntaje para cada prueba:

- 1º lugar: 10 puntos
- 2º lugar: 08 puntos
- 3º lugar: 06 puntos
- 4º lugar: 04 puntos
- 5º lugar: 02 puntos

*Las pruebas de relevos otorgarán puntaje doble.

5- De la Premiación

* Se premiará a los tres primeros lugares de cada prueba, tanto para varones y damas.

6- De las Pruebas

En este evento deportivo se realizarán las siguientes pruebas para Damas y Varones considerando las siguientes categorías:

Los deportistas podrán participar en un máximo de 3 pruebas más relevos, es decir pueden participar en dos pruebas correspondiente a su categoría más una categoría de mayor distancia, lo cual debe detallar en la planilla general de inscripción.

Debe considerar el año que nació el deportista para clasificarlo en alguna categoría.

CATEGORÍAS DAMAS Y VARONES

INFANTIL B 2001 - 2002 (12-13 años)	25 M NADO BIALETAS SUP.	50 M NADO BIALETAS SUP.	4X50 M RELEVOS NADO BIALETAS SUP.
JUVENIL A 1999-2000 (14-15 años)	50 M NADO BIALETAS SUP.	100 M NADO BIALETAS SUP.	
JUVENIL B 1997 - 1998 (16-17 años)	100 M NADO BIALETAS SUP.	200 M NADO BIALETAS SUP.	4X50 M RELEVOS NADO BIALETAS SUP.
TODO COMPETIDOR 1996 hacia atrás (18 años en adelante)	200 M NADO BIALETAS SUP.	400 M NADO BIALETAS SUP.	



FEDERACIÓN CHILE DE DEPORTES SUBMARINOS Y NATACIÓN CON ALETAS



PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

N°	PRUEBA	CATEGORIA	
1	400 M NADO BIALETAS SUP	TC	DAMAS
2	400 M NADO BIALETAS SUP	TC	VARONES
3	25 M NADO BIALETAS SUP	INFANTIL B	DAMAS
4	25 M NADO BIALETAS SUP	INFANTIL B	VARONES
5	100 M NADO BIALETAS SUP	JUVENIL B	DAMAS
6	100 M NADO BIALETAS SUP	JUVENIL B	VARONES
7	50 M NADO BIALETAS SUP	JUVENIL A	DAMAS
8	50 M NADO BIALETAS SUP	JUVENIL A	VARONES
9	200 M NADO BIALETAS SUP	TC	DAMAS
10	200 M NADO BIALETAS SUP	TC	VARONES
11	50 M NADO BIALETAS SUP	INFANTIL B	DAMAS
12	50 M NADO BIALETAS SUP	INFANTIL B	VARONES
13	100 M NADO BIALETAS SUP	JUVENIL A	DAMAS
14	100 M NADO BIALETAS SUP	JUVENIL A	VARONES
15	200 M NADO BIALETAS SUP	JUVENIL B	DAMAS
16	200 M NADO BIALETAS SUP	JUVENIL B	VARONES
16	4X50 M RELEVOS NADO BIALETAS SUP	INFANTIL B JUVENIL A	DAMAS
17	4X50 M RELEVOS NADO BIALETAS SUP	INFANTIL B JUVENIL A	VARONES
18	4X50 M RELEVOS NADO BIALETAS SUP	JUVENIL B TC	DAMAS
19	4X50 M RELEVOS NADO BIALETAS SUP	JUVENIL B TC	VARONES

7- Control y equipo de jueces

El Juez Principal tiene el control total y autoridad sobre todos los oficiales. Debe aprobar sus funciones y darles instrucciones sobre las normas particulares del campeonato. Es responsable de las condiciones técnicas de la competencia y de asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.

Juez Principal	Asociación y Club	Rut	Licencia N°	Venc. Lic.
Verónica Flores	FEDESUB			
Jueces	Asociación y Club	Rut	Licencia N°	Venc. Lic.
1- Ronald Laurens	FEDESUB			
2- Javier Pérez	FEDESUB			
3- Por Confirmar				
4- Por Confirmar				
5- Por Confirmar				
6- Por Confirmar				



FEDERACIÓN CHILE DE DEPORTES SUBMARINOS Y NATACIÓN CON ALETAS



8- Implementación

- a) Se deben utilizar aletas, bialletas o monoaletas, con estándar CMAS.
- b) Es obligación el uso del snorkel.
- c) No es obligatorio el uso de trajes de natación.
- d) Las manos deben estar desnudas, sin guantes, sin membranas u otros aparatos que sirvan de apoyo al nado.
- e) Se permite el uso de lente o mascara durante la competencia.

9- Taller Técnico

El Taller Técnico se efectuará el día 29 de agosto a las 19:00 horas en el Centro de Entrenamiento Olímpico, ubicado en Ramón Cruz #1176, oficina 508, Ñuñoa. Donde se realizarán consultas, debiendo participar todos los entrenadores de forma obligatoria.

10- Seguridad

El evento tendrá un botiquín con insumos avanzados y personas con conocimiento en el uso de este y los equipos de oxígeno. Como también se considera en el plan de contingencia la coordinación y comunicación con el servicio SAMU 131, y una camioneta personal para traslado en caso de emergencia.

11- Cronograma

Día	Hora	Lugar	Actividad	Detalle
Mierc. 27 de Ago.	23:59	Vía correo electrónico	Inscripción de todos los participantes.	Enviar información a subgerente.deportivo@fedesub.cl con copia a contacto@fedesub.cl
Viernes 29 de Ago.	20:00	CEO, oficina 508. Ramón cruz N° 1176	Congresillo Técnico	- Se entregara el orden de salida. - Se debe entregar ficha de declaración de liberación de responsabilidad.
Sábado 30 de Ago.	14:00	Piscina San Bernardo	Categoría Escuelas	Saldrán de forma simultánea varios deportistas.



FEDERACIÓN CHILE DE DEPORTES SUBMARINOS Y NATACIÓN CON ALETAS



12- COMISIÓN ORGANIZADORA

Gary Aglony Percherón	Coordinador General
Claudio Cárcamo	Comisión Revisora de Resultado
Lilian Henríquez Mansilla	Coordinadora de Recinto
Verónica Flores Rojas	Juez Principal
Javier Pérez Gutiérrez	Juez Técnico
Ronald Laurens Rodriguez	Juez Técnico
Piscina Municipal de San Bernardo	Instalación
Federación Chilena de Deportes Submarinos y Natación con Aletas	Organiza

Coordinador General
Subgerente Deportivo FEDESUB
Gary Aglony P.

Coordinadora de Recinto
Entrenadora FEDESUB
Lilian Henríquez M.

Claudio Cárcamo Santibáñez
Director Deportivo